

## TESORERIA YMAS C.A

Capital suscrito y pagado: Bs. 210.000.000,00  
Capital social actualizado: Bs 264.070.494.187,00  
RIF: J-40338659-5



### OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR TOTALMENTE GARANTIZADOS EMISIÓN 2021- I / SERIE III

**MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN:** Bs. 1.200.000.000.000,00 (Bs.1.200.000,00) nueva expresión.  
**MONTO DE CADA SERIE:** Bs. 120.000.000.000,00 (Bs.120.000,00) nueva expresión.

La Emisión **2021-I** fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores e inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. **142 /2021** de fecha **29 de julio de 2021**, de acuerdo con lo aprobado en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de **TESORERIA YMAS C.A.**, celebrada el **10 de marzo de 2021**, certificación de Junta Directiva de fecha **15 de marzo de 2021** y Hoja de términos de fecha **21 de septiembre de 2021**, emisión que tendrán una vigencia de un (1) año calendario contado a partir del día siguiente de la fecha de emisión de la primera Serie. El monto máximo que podrá estar en circulación durante la vigencia de la autorización de la Emisión es de Un Billón Doscientos Mil Millones de Bolívares (Bs.1.200.000.000.000,00), Un Millón Doscientos Mil Bolívares (Bs.1.200.000,00) nueva expresión.

<b>Fecha de inicio de colocación:</b>	Caracas, 27 de septiembre de 2021.
<b>Fecha de vencimiento:</b>	Caracas, 27 de diciembre de 2021.
<b>Plazo de la serie:</b>	Noventa (90) días, (Base 30/360)
<b>Periodo de Colocación:</b>	Treinta (30) días continuos a partir de la fecha de inicio de la colocación primaria.
<b>Tasa de interés anual:</b>	100% fija anual, durante la vigencia de la Serie.
<b>Precio de colocación:</b>	78,13 % del valor nominal, El precio de colocación y los intereses acumulados variaran según corresponda al día de la venta, conforme a lo establecido en el prospecto.
<b>Pago de Capital:</b>	Al vencimiento de la serie.
<b>Forma de pago de los intereses:</b>	Por trimestre vencido (Base 30/360).
<b>Sistema de colocación:</b>	A Mayores Esfuerzos.
<b>Agente de Custodia y Pago:</b>	La Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB), Instituto Público, ubicada Av. Francisco de Miranda, Torre Europa, Nivel C, Urbanización El Rosal, Chacao, Caracas, Venezuela
<b>Representante Común:</b>	BNCI Casa de Bolsa C.A.
<b>Denominación de los títulos:</b>	El monto de la serie es de Ciento Veinte Mil Millones de Bolívares (Bs. 120.000.000.000,00), Ciento Veinte Mil Bolívares (Bs.120.000,00) nueva expresión, conformado por Ciento Veinte Mil (120.000) títulos, con valor nominal de Un Millón de Bolívares (Bs. 1.000.000,00) cada uno, Un Bolívar (Bs.1,00) nueva expresión, cada uno. La serie está representada por un Macro título que permanecerá depositado en la Bolsa Pública de valores Bicentenario. en su condición de Agente de Custodia.
<b>Monto Mínimo de Inversión:</b>	Veinte Millones de Bolívar (Bs. 20.000.000,00), Veinte Bolívares (Bs.20,00) nueva expresión.
<b>Pequeño y mediano Inversionista:</b>	De conformidad con el artículo 26 de las "Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores", durante los primeros cinco (5) días del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas en un porcentaje que en ningún caso será inferior al cinco por ciento (5%) del monto total de la emisión y a su vez cada inversionista minoritario no podrá poseer más del dos por ciento (2%) de ese porcentaje.
<b>Garantía:</b>	Fianza de Fiel Cumplimiento emitida por Seguros Altamira C.A.
<b>Mercado Secundario:</b>	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento las series que conforman la Emisión en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario (BPVB), en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A (BVC), y/o en la Bolsa Descentralizada de Valores de Venezuela, S.A.
<b>Calificación de Riesgo:</b>	A1a, Calificadores Sociedad Calificadora de Riesgo C.A, Categoría "A"– Sub-Categoría "A2" Global Ratings C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo. Categoría "A"– Sub-Categoría "A3"
<b>Estructurador y Líder de Colocación:</b>	Dirección: Av. Rómulo Gallegos, Edificio Torre Valoralta II Piso PB. Local PB-2 Urb. Los Dos Caminos. Caracas Miranda Zona Postal 1070 teléfono: (0212) 714.0684. Consulte el Prospecto autorizado en la página web.  Dirección: Av. Rómulo Gallegos, Edificio Torre Valoralta II Piso PB. Local PB-2 Urb. Los Dos Caminos. Caracas Miranda Zona Postal 1070 teléfono: (0212) 714.0684. Página Web <a href="http://www.valoralta.com">www.valoralta.com</a>

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión. Nota: El inversionista que adquiera los títulos valores en la colocación primaria deberá informar al Agente de Colocación sus instrucciones sobre la sub-cuenta de valores del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los títulos.

#### PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES

Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores